



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00600824- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2025-156-E-UNC-DEC#FL, en el sentido de que se otorgue licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía a la Prof. María Elisa ROMANO (Leg. 38.931) en el cargo de Profesora Titular DE por concurso en la Asignatura Lengua Inglesa II - Sección Inglés;

Lo establecido por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2025-156-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49º, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), a la Prof. María Elisa ROMANO (Leg. 38.931) en el cargo de Profesora Titular DE por concurso en la Asignatura Lengua Inglesa II - Sección Inglés, desde el 01-08-2025 al 03-05-2026 o hasta el cese del cargo de mayor jerarquía, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2º.- El personal Docente, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**

